



SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE LA EMAC-EP

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de garantizar la transparencia en la selección de sus consultores, la Empresa Pública Municipal Aseo de Cuenca EMAC-EP, ha planificado realizar convocatorias públicas que permitan a los profesionales presentar sus manifestaciones de interés en igualdad de condiciones y participar en los sorteos públicos para la contratación de servicios de consultoría.

Dentro de este marco, se invita a los profesionales interesados a compilar la información y proporcionar la documentación de respaldo que valide la experiencia requerida, con la finalidad de contar con perfiles calificados para la Fiscalización de las obras de reconstrucción de parques del Departamento de áreas verdes de la EMAC-EP.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria abierta se dirige a profesionales de Arquitectura e Ingeniería civil, con el objetivo de conformar una base de datos con profesionales habilitados para la Fiscalización de obras de reconstrucción de parques del Departamento de áreas verdes de la EMAC-EP, cuyos consultores serán seleccionados a través de sorteos públicos.

Como parte de la presente convocatoria se realizará el primer sorteo público para la "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCION EN PARQUES BARRIALES DE BOLSILLO: PARROQUIAS YANUNCAY Y EL VECINO".

3. REQUISITOS MÍNIMOS

3.1. PERFIL DEL PROFESIONAL A CONTRATAR:

- a. Ser persona Natural
- b. Formación Académica: Arquitecto / Ingeniero Civil
- c. Tener registro único de contribuyentes (RUP) habilitado



3.2. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA

El oferente deberá acreditar la experiencia general y específica mínima de acuerdo a la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN	TIPO	TEMPORALIDAD	MÍNIMO CONTRATOS
1.	Se debe acreditar la experiencia general mínima obtenida durante los últimos 15 años, en la construcción o fiscalización de obras de infraestructura en general.	General	15 años	1
2.	Se debe acreditar la experiencia específica mínima obtenida durante los últimos 15 años en la fiscalización o construcción de obras de infraestructura pública: Regeneraciones urbanas, parques, plazas, plazoletas, adoquinados, pavimentación rígida, muros, veredas, bordillos.	Específica	15 años	1

3.3. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Revisar en el anexo "Términos de referencia" la documentación de soporte requerida para validación de experiencia.



4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES:

La presente convocatoria pública se dirige a profesionales de Arquitectura e Ingeniería civil, para participar en la conformación de una base de datos de profesionales habilitados para la Fiscalización de obras de reconstrucción de parques de la EMAC-EP, esto con el objetivo de dar oportunidad de participación en igualdad de condiciones a los interesados.

Esta selección se realizará a través del registro de información general y validación de experiencias, a partir de lo cual se habilitará únicamente a los profesionales que cumplan con los requisitos mínimos especificados en el presente documento. Una vez publicada la base de profesionales habilitados, la selección de consultores se realizará a través de sorteos públicos.

En correspondencia con lo anterior, se realizará el primer sorteo público para la selección del consultor para la "FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PARQUES BARRIALES DE BOLSILLO: PARROQUIAS YANUNCAY Y EL VECINO", quien será invitado para participar a través de la modalidad de Contratación Directa de consultoría de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El cumplimiento de los requisitos se verificará mediante la método de cumple/no cumple. En este sentido, cabe recalcar que, **únicamente quienes cumplan con todos los parámetros, pasarán a la siguiente etapa.**

Documentación a evaluar:

Nro.	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN
1.	FORMULARIO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL. Link: https://forms.gle/hhaqCycZNrjMvn67A	CUMPLE / NO CUMPLE
2.	RESPALDO DOCUMENTAL PARA VALIDACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL. (1 contrato)	CUMPLE / NO CUMPLE
3.	RESPALDO DOCUMENTAL PARA VALIDACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA. (1 contrato)	CUMPLE / NO CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, se realizará la revisión de las manifestaciones de interés y se publicará la lista de participantes habilitados para el sorteo.



A través de los medios oficiales de la EMAC-EP se informará sobre el desarrollo del sorteo público de consultores, el cual será realizado en las oficinas de la EMAC-EP y transmitido en vivo a través de las redes sociales de la entidad.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Verificar Anexo "Términos de referencia", con detalle de proceso.

6. CRONOGRAMA

- a. FECHA DE PUBLICACIÓN:
Viernes, 18 de agosto de 2023 - 12:00 pm
- b. FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE FORMULARIOS:
Miércoles, 23 de agosto de 2023 - 12:00 pm
- c. FECHA LÍMITE DE REVISIÓN DE REVISIÓN DE FORMULARIOS Y PUBLICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS:
Miércoles, 30 de agosto de 2023 - 12:00 pm
- d. FECHA DE PRIMER SORTEO PÚBLICO
(FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN EN PARQUES BARRIALES DE BOLSILLO: PARROQUIAS YANUNCAY Y EL VECINO):
Jueves, 31 de agosto de 2023

Fecha de elaboración: 17 de agosto de 2023

Elaboración:

Revisión:

Arq. Gabriela Pozo Palacios
TÉCNICO DE RECONSTRUCCIÓN
DE PARQUES

Arq. Paisajista Nelson Dias
JEFE DE ÁREAS VERDES